



VALPARAÍSO, 1 de abril de 2021.

OFICIO N° 1315/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar detalladamente a la Comisión acerca de las razones y antecedentes que hicieron necesaria la solicitud al Ministerio de Educación de la revocación del reconocimiento oficial de la Universidad La República, con lo que se inicia el proceso de cancelación de la personalidad jurídica y de cierre de esa institución.

Del mismo modo, la Comisión acordó solicitar a Ud. informar acerca de los fundamentos por los cuales no se procedió a nombrar a un administrador provisional, que permitiera prevenir la grave crisis a nivel financiero, patrimonial y administrativo, que impide su funcionamiento y la entrega del servicio educativo.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑOR JORGE AVILÉS BARROS.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E568E817316F1AE4